



Secretaría Administrativa

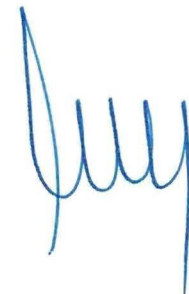
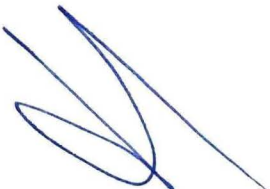
Informe de Actividades de la Junta Administrativa

enero – marzo 2025

abril 2025

ÍNDICE

		PÁGINA
I	Introducción	3
II	Marco Legal	3
III	Resumen de actividades realizadas	7
IV	Asuntos y Acuerdos emitidos	9
V	Objetivos alcanzados	9
VI	Informes recibidos por la Junta Administrativa	10
VII	Asuntos aprobados y concluidos por la Junta Administrativa, publicados en el portal del IECM, Transparencia y Acceso a la	12
VIII	Informes aprobados en la Junta y remitidos a Consejo General	22
IX	Detalle de Minutas aprobadas en Sesiones celebradas	23
X	Lista de Asistencia	24
XI	Informe de cumplimiento de Acuerdos	24



I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño, funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) y de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Informe Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al período enero a marzo del año dos mil veinticinco.

El Informe está integrado por Marco Legal, Resumen de Actividades, Documentos presentados y Acuerdos emitidos, Calendario de Sesiones, Actividades realizadas, Sesiones celebradas, Lista de Asistencia de los integrantes, seguimiento de Acuerdos, Informes y Dictámenes.

Para el período objeto del presente reporte, se detallan las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los Asuntos, Informes, Documentos recibidos y remitidos al Consejo General; los recibidos, aprobados y concluidos por la Junta; los remitidos a Consejeras y Consejero Electorales, el estatus de los Acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

El fundamento de este documento se encuentra en el artículo 50, fracción XIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el cual establece como atribución del Consejo General conocer y opinar acerca de los Informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 81 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral. La Junta se integra por la Presidencia del Consejo, quien también preside la Junta Administrativa; el titular de la Secretaría Ejecutiva y los titulares de las Direcciones Ejecutivas. Todos ellos con derecho a voz y voto, Asimismo, forma parte de la Junta Administrativa con derecho a voz y voto, el titular de la Secretaría Administrativa, quien funge como Secretario de la Junta Administrativa.

El artículo 82 del Código, establece que “La organización y funcionamiento de la Junta se registrará por el Reglamento que expida el Consejo General”, dicho reglamento fue modificado, presentado y aprobado, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2017, el cuatro de agosto de dos mil diecisiete; asimismo, prevé que “la Junta Administrativa se reunirá por lo menos cada quince días. Las sesiones serán convocadas y conducidas por la Presidencia del Consejo”.

El artículo 83 del mismo ordenamiento, establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta someterá a consideración del Consejo General los Informes, Dictámenes, Proyectos de Acuerdo, Programas y Normatividad Interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4, del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La o el Secretario(a) de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV, del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

Actividades:

La Junta Administrativa es la encargada de aprobar en cada una de sus reuniones los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración de los Programas Institucionales del Instituto Electoral, a propuesta de la Secretaría Administrativa; de igual forma, aprueba e integra en la primera quincena del mes de septiembre previo al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos; recibe de la Contraloría General, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el Programa Interno de Auditoría para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual; de la misma forma, integra el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados, sometiendo a la aprobación del Consejo General, en la primera semana de enero de cada año, las propuestas del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, propone al Consejo General para su aprobación los proyectos de procedimientos, manuales e instructivos

que sean necesarios para el desempeño de las funciones de la Contraloría General, así como de la estructura administrativa de su área.

Somete a la aprobación del Consejo General, la propuesta de estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales del Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, propone al Consejo General el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa y aprueba las normas relativas a la Contabilidad, Presupuesto, Gasto Eficiente y Austeridad del Instituto Electoral y suspende las que sean necesarias, para el desarrollo de los Procesos Electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Emite los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto, con base en la propuesta que le presente el área competente.

Verifica que las normas, lineamientos y procedimientos del Instituto, se ajusten a los conceptos y principios de armonización contable en la Ciudad de México, vigila que las políticas institucionales, consideren de manera transversal perspectivas de derechos humanos, género, transparencia y protección al medio ambiente; vigila, previo establecimiento de las bases y lineamientos, los procesos de adquisición de bienes, contratación de servicios, realización de obra y enajenaciones de bienes, que se instrumenten para el adecuado funcionamiento del Instituto, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política y los recursos presupuestales autorizados, autoriza el otorgamiento de estímulos e incentivos a los servidores públicos del Instituto, de la Rama Administrativa y miembros del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con la disponibilidad presupuestal; emite los lineamientos e instruye el desarrollo de mecanismos que sistematicen y controlen el proceso de selección e ingreso de los servidores públicos de la Rama Administrativa, promueve a través de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación de la Secretaría Administrativa; la realización de acciones académicas, a fin de elevar el nivel profesional de los servidores públicos de la Rama Administrativa; valida y aprueba los ascensos de los servidores públicos de la Rama Administrativa, resultantes de la operación del proceso escalafonario, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para este fin.

Aprueba la incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por ocupación de plazas de nueva creación o de vacantes, previo desarrollo de los procesos de promoción, movilidad horizontal o concurso previstos en este Código y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

A propuesta de la Secretaría Administrativa se aprueba lo siguiente:

- a) El manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral;
- b) El catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral;
- c) Los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral;
- d) La aplicación de mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional;
- e) La relación de servidores públicos de la rama administrativa que serán objeto de estímulos e incentivos;
- f) La adquisición de bienes o servicios por nuevas necesidades planteadas por los Órganos Ejecutivos, Técnicos y con Autonomía de Gestión;
- g) La constitución de fideicomisos para fines institucionales, y
- h) La baja o desincorporación de bienes muebles del Instituto Electoral.

Aprueba a propuesta de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación:

- a) La convocatoria a procesos abiertos para ocupar las plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral Nacional, cuando proceda;
- b) La readscripción y comisión de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y de los servidores públicos de la Rama Administrativa;
- c) La evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional;
- d) La relación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que recibirán algún estímulo o incentivo;
- e) El inicio de los procedimientos contra los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que incumplan las obligaciones a su cargo o incurran en faltas, y
- f) La separación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional por alguna de las causas señaladas en este Código.

Autoriza la celebración de convenios con los servidores públicos del Instituto Electoral, que tengan por objeto dar por concluida la relación laboral por mutuo consentimiento.

Recibe y conoce los informes que le presenten los órganos Ejecutivos y Técnicos del Instituto Electoral, sobre las materias y conforme a la temporalidad prevista en este Código.

Informa al Consejo General al término de cada año, sobre el cumplimiento de los Programas Generales y el ejercicio del gasto del Instituto Electoral, con base en los informes que le presente la Secretaría Administrativa; y las que le confiera este Código, el Reglamento Interior y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

Directrices y Actividades a futuro:

En la Junta Administrativa se llevan a cabo tres tipos de sesiones: Sesión Ordinaria cada fin de mes, Sesión Extraordinaria cada quince días, y en caso de requerirse se convoca a Sesión Urgente, en cada una de ellas se aprueban diversos puntos que se enlistan en cada orden del día con la que se convoca a las reuniones.

III- RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En el Primer trimestre la Junta celebró un total de 8 Sesiones; 3 de carácter Ordinarias, 4 Extraordinarias y 1 Urgente.

<i>Sesiones Ordinarias</i>	3
<i>Sesiones Extraordinarias</i>	4
<i>Sesiones Urgentes</i>	1
Total	8

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

Durante el periodo que se informa, se listaron **68** asuntos para ser presentados ante la Junta. De éstos se aprobaron **48** Acuerdos, **3** de ellos relacionados con la aprobación de **10** minutas. Además, se recibieron **8** informes, de los cuales **3** se presentaron para conocimiento del Consejo General, así como, **1** Documento y **1** Resolución.

SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró las sesiones que a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Minutas	Informes	Documentos	Asuntos Generales	Resoluciones
1	Primera	30-enero-25	12	6	4	1	0	0
2	Segunda	28-febrero-25	7	2	2	0	0	0
3	Tercera	31-marzo-25	8	2	2	0	0	0
Total			27	10	8	1	0	0

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes	Documentos	Resoluciones
1	Primera	15-enero-25	4	0	0	0
2	Segunda	16-enero-25	1	0	0	0
3	Tercera	14-febrero-25	8	0	0	0
4	Cuarta	14-marzo-25	5	0	0	1
Total			18	0	0	1

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes	Documentos	Resoluciones
1	Primera	14-enero-25	3	0	0	0
Total			3	0	0	0

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el Primer trimestre se listaron en órdenes del día, diversos asuntos, los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

No.	Concepto	Cantidad
1	Informes recibidos por la Junta.	*8
2	Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	*3
3	Acuerdos aprobados y concluidos por la Junta.	48
4	Dictámenes emitidos por la Junta.	0
5	Minutas emitidas por la Junta.	10
6	Documentos emitidos por la Junta.	1
7	Resoluciones.	1
8	Asuntos Generales.	0
Total		68

**De los 8 informes recibidos por la JA, 3 fueron remitidos al Consejo General, por lo tanto, estos últimos no se cuantifican.*

V. OBJETIVOS ALCANZADOS

En el siguiente cuadro, se muestran los objetivos alcanzados durante el Primer trimestre, las sesiones que se llevaron a cabo y el número de Acuerdos aprobados, así como los Informes, Documentos y Resoluciones emitidas.

NO.	SESION	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS	INFORMES	DOCUMENTOS	RESOLUCIONES
1	Primera			14-enero-2025	IECM-JA001-25 IECM-JA002-25 IECM-JA003-25			
2	Primera		15-enero-2025		IECM-JA004-25 IECM-JA005-25 IECM-JA006-25 IECM-JA007-25			
3	Segunda		16-enero-2025		IECM-JA008-25			
4	Primera	30-enero-2025			IECM-JA009-25 IECM-JA010-25 IECM-JA011-25 IECM-JA012-25 IECM-JA013-25 IECM-JA014-25 IECM-JA015-25 IECM-JA016-25	IECM-JAINF001-25 IECM-JAINF002-25 IECM-JAINF003-25 IECM-JAINF004-25	IECM-JADOC001-25	

NO.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS	INFORMES	DOCUMENTOS	RESOLUCIONES
					IECM-JA017-25 IECM-JA018-25 IECM-JA019-25 IECM-JA020-25			
5	Tercera		14-febrero-2025		IECM-JA021-25 IECM-JA022-25 IECM-JA023-25 IECM-JA024-25 IECM-JA025-25 IECM-JA026-25 IECM-JA027-25 IECM-JA028-25			
6	Segunda	28-febrero-2025			IECM-JA029-25 IECM-JA030-25 IECM-JA031-25 IECM-JA032-25 IECM-JA033-25 IECM-JA034-25 IECM-JA035-25	IECM-JAINF005-25 IECM-JAINF006-25		
7	Cuarta		14-marzo-25		IECM-JA036-25 IECM-JA037-25 IECM-JA038-25 IECM-JA039-25 IECM-JA040-25			IECM-JA/RI/01/2023
8	Tercera	31-Marzo-2025			IECM-JA041-25 IECM-JA042-25 IECM-JA043-25 IECM-JA044-25 IECM-JA045-25 IECM-JA046-25 IECM-JA047-25 IECM-JA048-25	IECM-JAINF007-25 IECM-JAINF008-25		
TOTAL		3	4	1	48	8	1	1

A continuación, se detallan los asuntos que fueron presentados ante el Órgano Colegiado y la ruta institucional que siguieron.

VI. INFORMES RECIBIDOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Los informes presentados y recibidos durante el Primer trimestre reportado son los siguientes:

Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2025.

No.	INFORME
IECM-JAINF001-25	Informe de Cumplimiento a los Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

No.	INFORME
IECM-JAINF002-25	Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre de 2024.
IECM-JAINF003-25	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de diciembre 2024.
IECM-JAINF004-25	Informe Anual del Inventario Físico de los Materiales de Papelería y Consumibles de Cómputo realizado en el Almacén General y Bodega de Tláhuac.

Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2025.

No.	INFORME
IECM-JAINF005-25	Cuarto Informe de cumplimiento de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2024.
IECM-JAINF006-25	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de enero 2025.

Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2025.

No.	INFORME
IECM-JAINF007-25	Informe Anual 2024 de Cumplimiento y de Resultados del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2023-2026.
IECM-JAINF008-25	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de febrero de 2025.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

VII.- ASUNTOS APROBADOS Y CONCLUIDOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Primera Sesión Urgente, celebrada el 14 de enero de 2025.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA001-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la modificación al Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025, así como el Programa Específico de Vinculación 2025, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA002-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025".	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA003-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el ajuste a los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.	

Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de enero de 2025.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA004-25	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA005-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de tres plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA006-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de cuatro Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA007-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban la renovación de Encargadurías de Despacho de ocho personas servidoras públicas, en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de enero de 2025.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA008-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se modifican los Criterios de la Designación Directa del Personal que Apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php

Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de enero de 2025.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA009-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas: a) Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 19 de diciembre de 2024; b) Tercera Sesión Urgente, de fecha 19 de diciembre de 2024; c) Cuarta Sesión Urgente, de fecha 28 de diciembre de 2024; d) Primera Sesión Urgente, de fecha 14 de enero de 2025; e) Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de enero de 2025 y, f) Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de enero de 2025.	
IECM-JA010-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA011-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la terminación anticipada de una Ocupación Temporal en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA012-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la readscripción con efectos definitivos de una persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA013-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de veintidós plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentra publicado en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php

IECM-JA014-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de una Encargaduría de Despacho en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA015-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la renovación de la Encargaduría de Despacho de una persona servidora pública, en plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA016-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de quinientas noventa y un personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2025.	
IECM-JA017-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban el Procedimiento para la formalización de contratos de arrendamiento de inmuebles y la administración de sus recursos; los Lineamientos para el uso y administración de las redes sociales de las Direcciones Distritales; así como, la actualización del Procedimiento para tramitar la requisición; Procedimiento de Acciones correctivas y la Guía operativa para la implementación del programa de servicio social Educación para la vida en democracia, pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

IECM-JA018-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se ordena dar cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-348/2024.	
IECM-JA019-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2025.	
IECM-JA020-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados de la valoración laboral del personal eventual que apoyó a los Órganos Desconcentrados en el ejercicio fiscal 2024.	

Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2025.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA021-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por cuatro personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA022-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de tres Encargadurías de Despacho en plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA023-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de cinco plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

IECM-JA024-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de treinta y seis personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2025.	
IECM-JA025-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la rectificación del resultado de la valoración laboral para una persona que participó como personal eventual en los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2024.	
IECM-JA026-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2025, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA027-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	
IECM-JA028-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la modificación de cinco Programas Institucionales y un Programa Específico del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.	

Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2025.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA029-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas. 1.1) Primera Sesión Ordinaria, de fecha 30 de enero de 2025, y	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

	1.2) Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de febrero de 2025.	/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA030-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por tres personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA031-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de una plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA032-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de diez plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA033-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de cinco personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2025.	
IECM-JA034-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la modificación de dos Programas Institucionales y dos Programas Específicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.	
IECM-JA035-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Procedimiento para la autorización y reembolso de fondo revolvente perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2024.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA036-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, solicitada por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA037-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de una plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA038-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de dos Encargadurías de Despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA039-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA040-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la actualización de los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	

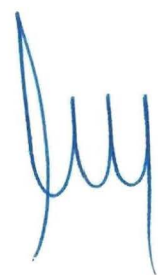
Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo 2025.

No. ACUERDO	CONTENIDO	VÍNCULO
IECM-JA041-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban diversas Minutas. 1.1) Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2025, y	

	1.2) Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de marzo de 2025.	
IECM-JA042-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se determina que tres plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	
IECM-JA043-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la Ocupación Temporal de cuatro plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA044-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la renovación de la Encargaduría de Despacho de una persona servidora pública, en plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Se encuentran publicados en el portal de transparencia http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.50/121.f.50.JE.php
IECM-JA045-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la prórroga de la Encargaduría de Despacho en una plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA046-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban las calificaciones del Programa de Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2024 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
IECM-JA047-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el registro de siete personas aspirantes; resultados de la evaluación curricular; resultados de exámenes de conocimientos y práctico, y la lista para la Designación Directa del personal eventual para el ejercicio fiscal 2025.	

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

IECM-JA048-25	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la modificación de dos Programas Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2025.	
---------------	---	--



VIII. INFORMES APROBADOS EN LA JUNTA Y REMITIDOS A CONSEJO GENERAL***Primera Sesión Ordinaria, 30 de enero de 2025.***

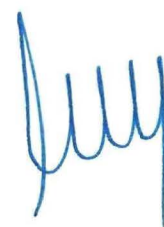
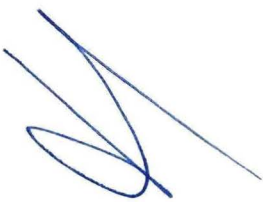
- b) *Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente octubre - diciembre 2024.*

IECM-JAINF002-25***Segunda Sesión Ordinaria, 28 de febrero de 2025.***

- a) *Cuarto Informe de Cumplimiento de las "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024".*

IECM-JAINF005-25.***Tercera Sesión Ordinaria, 31 de marzo de 2025.***

- a) *Informe Anual 2024 de Cumplimiento y de Resultados del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2023-2026.*

IECM-JAINF007-25.

IX. DETALLE DE MINUTAS APROBADAS EN SESIONES CELEBRADAS

No.	MINUTAS	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 19 de diciembre de 2024.	Primera Sesión Ordinaria 30 de enero de 2025 IECM-JA009-25
2	Tercera Sesión Urgente, de fecha 19 de diciembre de 2024.	
3	Cuarta Sesión Urgente, de fecha 28 de diciembre de 2024.	
4	Primera Sesión Urgente, de fecha 14 de enero de 2025.	
5	Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de enero de 2025.	
6	Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 16 de enero de 2025.	
1	Primera Sesión Ordinaria, de fecha 30 de enero de 2025.	Segunda Sesión Ordinaria 28 de febrero de 2025 IECM-JA029-25
2	Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de febrero de 2025.	
1	Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2025.	Tercera Sesión Ordinaria 31 de marzo de 2025 IECM-JA041-25
2	Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de marzo de 2025.	

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA ADMINISTRATIVA	IECM-JAINF013-25

X. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PRESIDENCIA	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOEyG	DEECyC	DEPCyC	DEAPyF
PRIMERA URGENTE	14-enero-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PRIMERA EXTRAORDINARIA	15-enero-2025	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	16-enero-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PRIMERA ORDINARIA	30-enero-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TERCERA EXTRAORDINARIA	14-febrero-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SEGUNDA ORDINARIA	28-febrero-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CUARTA EXTRAORDINARIA	14 de marzo-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TERCERA ORDINARIA	31 de marzo-2025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

X: Los integrantes de la junta justificaron inasistencias mediante oficios.

Si asistió. ☒

No asistió. ☒

S Suple actividades de otro integrante de la Junta en Sesión de la misma Junta.

Ø Actividades Institucionales Programadas con anterioridad.

XI. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

En el primer trimestre se listaron en órdenes del día, diversos asuntos, los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional, dando cumplimiento en tiempo y forma a los Acuerdos emitidos, destacando lo siguiente:

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2024, la Junta autorizó la celebración del Convenio para dar por terminada la relación laboral con una persona servidora pública, el cual fue aprobado mediante Acuerdo IECM-JA125-24; sin embargo, el 19 de febrero del año en curso, se recibió el oficio IECM/SA/0407/2025, signado por el titular de la Secretaría Administrativa, a través del cual en alcance a su similar IECM/SA/2619/2024, se informó sobre la actualización de las cantidades a erogar para cubrir la procedencia de la solicitud de la terminación laboral de referencia, en razón a la precisión de la fecha de ingreso de la exservidora pública.

Derivado de lo anterior, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos efectuó las modificaciones correspondientes al Convenio y fue firmado por las partes involucradas y se remitió al Comité Técnico del Fideicomiso Público, No paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, para que fuera enlistado en el orden del día de la sesión correspondiente.